



“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”



REGIÓN JUNÍN

**PROVINCIA DE YAULI – LA
OROYA**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2019-2022**



MOVIMIENTO CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN
PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA

1. PRESENTACION

El Movimiento Político Regional **“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”** se ha planteado el reto de poner a nuestra Provincia de Yauli – La Oroya, al día y a la vanguardia. Éste no es un mero lema publicitario: es la exigencia de los ciudadanos de hoy, de una ciudad que está cambiando y que quiere cambiar más; de una ciudad que desea alcanzar un crecimiento económico sostenido y una sociedad justa y responsable con su entorno, a través de la consolidación de la gobernabilidad democrática que genere bienestar para todos.

Uno de los ingredientes fundamentales de esta nueva gobernabilidad es una Buena Gestión Municipal. Por ello, estamos empeñados en formar un gobierno municipal cercano a la sociedad, siempre dispuesto a escucharla; un gobierno local plenamente respetuoso de la legalidad, honesto, transparente y eficaz, y, sobre todo, un gobierno local plenamente consciente de su misión de promover el desarrollo humano y social, como base para alcanzar una sociedad más justa y próspera para todos los habitantes de nuestra provincia. Por La Oroya que Queremos!!! Integrado y con visión de futuro que podemos construir, cada uno de nosotros.

Con este propósito, hemos definido un Plan de Gobierno, el mismo que recoge las necesidades, anhelos, sueños y ha sido elaborado de varias reuniones y/o conversaciones en asentamientos humanos, en organizaciones sociales de base, en las instituciones educativas, y en los distritos de nuestra Provincia de Yauli La Oroya. Conversaciones y reuniones con oroínos y oroínas, que en su vida diaria son trabajadores, empleados, emprendedores, comerciantes, empresarios, profesores, jóvenes, dirigentes sociales, campesinos, transportistas, etc. Han sido diálogos con la diversidad y riqueza de lo que hoy es nuestra Provincia de Yauli La Oroya. Confiamos, que este plan de gobierno, contribuya y sirva de guía para asegurar un mejor desarrollo, utilizando adecuadamente un Plan que asumimos como un compromiso personal. Este Plan consta de cuatro ejes estratégicos bien definidos:

- a) Eje Estratégico A: Dimensión Social.
- b) Eje Estratégico B: Dimensión Institucional.
- c) Eje Estratégico C: Dimensión Económica.
- d) Eje Estratégico D: Dimensión Territorial Ambiental.



No está de más recordar que cada nivel de gobierno (Nacional, Regional, Local) tiene un ámbito de competencias funcionales, las mismas que hemos tomado en consideración para plantear las propuestas de acción contenidas en este Plan, es decir, lo que planteamos, está enmarcado en el ámbito de las competencias establecidas para las Municipalidades Provinciales. Los gobiernos locales pueden hacer sólo lo que la ley les faculta expresamente a hacer.

Éste es, sin duda, un Plan ambicioso; pero es también posible, y obligado, porque es el camino hacia el bienestar que hoy nos exige el pueblo de la Provincia de Yauli. Estos cambios sólo podremos realizarlos si propiciamos y exigimos que los actores políticos estén a la altura del reto. No podemos defraudar las ilusiones y las esperanzas de las personas.

Estamos seguros de que, si trabajamos unidos y coordinados, si conjugamos el esfuerzo de los gobiernos locales distritales, las distintas instituciones y organizaciones públicas y privadas de Yauli, lograremos una organización municipal que haga un uso racional y oportuno de sus recursos humanos y financieros; juntos lograremos hacerla realidad. La Oroya, necesita urgente, de una nueva generación de acuerdos de cara a la ciudadanía, con un sentido colectivo y con el compromiso de hacernos cargo de que en La Oroya, TODOS somos importantes. Ese es el propósito de Caminemos Juntos por Junín, y el mío: incorporar y privilegiar los intereses de todos por sobre los beneficios e intereses de unos pocos.

Este programa compromete a mi futuro gobierno a un gran desafío. Nuestro compromiso es avanzar con paso firme en su concreción. Y por cierto, habrá otras prioridades que surgirán en el camino y que requerirán nuestra atención. Seguimos recibiendo nuevas propuestas que son de atención del gobierno local, que serán analizadas para su incorporación al Plan de Gobierno. Tengan la certeza de que este es el momento de abordarlas. Los invito a seguir construyéndolo en cada conversación, en cada diálogo, en cada propuesta, en cada reunión, La Oroya que Queremos.

Es el momento de los ciudadanos. Juntos vamos a hacer una mejor ciudad para todos. Juntos vamos a transformar Yauli – La Oroya en los próximos cuatro años. Y ahora es el momento de comenzar a vivirlo

LIC. KATIA JUDITH YALLICO MERTINEZ
CANDIDATA A LA ALCALDIA PROVINCIAL YAULI – LA OROYA
MOVIMIENTO CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN



2. NUESTROS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Nuestra propuesta para la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya se sustenta en los principios y valores inspiradores de nuestro accionar que pasamos a detallar:

- a) **Servicio Público:** Somos conscientes que nuestro accionar debe estar al servicio de los ciudadanos y, en consecuencia, daremos preferencia a la satisfacción de sus necesidades y expectativas. La orientación al ciudadano supone la creación de valor público, por lo que debemos responder al principio de gestión para resultados.
- b) **Legitimidad democrática:** Nuestro accionar debe estar inspirado en valores democráticos y, en tal sentido, constituirse en una garantía y protección de las libertades públicas consagradas a los ciudadanos.
- c) **Transparencia y participación ciudadana:** Nuestra gestión tiene que ser transparente, abierta al escrutinio público, tolerante a la crítica y permeable a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de la ciudadanía.
- d) **Legalidad:** El estar en gestión pública, implica el sometimiento de la Administración Pública al estado de Derecho, bajo cuya orientación se organiza y actúa con racionalidad y objetividad.
- e) **Coordinación y Cooperación:** Para lograr una gestión municipal de calidad se requiere que todos los órganos y entes de la Administración Pública contribuyan a la prestación de servicios al ciudadano.
- f) **Ética pública:** El respeto y observancia de valores éticos están orientados a que la gestión pública, se enmarque a la vocación de servicio público, la integridad, la honradez, la buena fe, la confianza mutua, la solidaridad y la corresponsabilidad social, la transparencia, la dedicación al trabajo, el respeto a las personas, la escrupulosidad en el manejo de los recursos públicos y la preeminencia del interés público sobre el privado.
- g) **Acceso universal:** Una gestión pública de calidad comprende el esfuerzo por lograr la universalización y el más amplio y fácil acceso espacial y temporal de los ciudadanos a los servicios públicos de igual calidad, con independencia de la ubicación geográfica de los ciudadanos y del momento que éstos lo requieran.
- h) **Continuidad en la prestación de servicios:** Los servicios públicos se deben prestar de manera regular e ininterrumpida, previendo las medidas necesarias para evitar o minimizar los perjuicios que pudieran ocasionarle al ciudadano en las posibles suspensiones del servicio.



- i) **Imparcialidad:** En la Administración Pública la atención a todos los ciudadanos se debe de realizar con imparcialidad, asegurando que serán tratados con igualdad, sin discriminación por motivos tales como el género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.
- j) **Eficacia:** Se debe cumplir con el principio de eficacia, entendido como la consecución de los objetivos, metas y estándares orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano.
- k) **Eficiencia:** Se debe cumplir el principio de eficiencia, comprendido como la optimización de los resultados que nuestra gestión alcance con relación a los recursos disponibles e invertidos en su consecución.
- l) **Economía:** La calidad de nuestra gestión al frente de un gobierno local dependerá de que se cumple el principio de economía, es decir, que el funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya propenda al uso racional de los recursos públicos.
- m) **Rendición de cuentas:** En una gestión municipal debe existir rendición de cuentas por el desempeño de autoridades, directivos y funcionarios públicos frente a los ciudadanos, y control social sobre la gestión pública.
- n) **Evaluación permanente y mejora continua:** Una evaluación permanente, interna y externa, orientada a la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano y para resultados, proporcionando insumos para la adecuada rendición de cuentas es una condición y principio para tener un gobierno local de calidad.



3. DIAGNÓSTICO

Como punto de partida, para la formulación del diagnóstico de la problemática de la provincia de Yauli, vamos a establecer los datos generales de nuestra provincia y su población.

a) Caracterización

Ubicación

La provincia de Yauli, cuyo distrito capital es La Oroya, es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín y se ubica en sierra central del Perú, topográficamente se encuentra entre los niveles de 3,745 m.s.n.m. hasta los 5,730 m.s.n.m.

La Provincia de Yauli está a 11°31'03" de latitud sur y a 75°53'58" de longitud oeste.

La Oroya está ubicada a una distancia de 183.8 Km. de la ciudad de Lima, capital de la República del Perú.

Límites

La provincia de Yauli, tiene los siguientes límites:

Norte: Con la provincia de Pasco.

Sur: Con la provincia de Jauja.

Este: Con las provincias de Junín, Tarma y Jauja.

Oeste: Con las provincias de Huaral, Canta y Huarochirí.

División Política

La provincia de Yauli está constituida por diez distritos.





A cada distrito le corresponde la siguiente superficie territorial:

Distrito	Área
Santa Bárbara de Carhuacayán	888.56 km ²
Marcapomacocha	646.29 km ²
Yauli	424.16 km ²
La Oroya	388.42 km ²
Paccha	323.69 km ²
Morococha	265.67 km ²
Suitucancha	216.47 km ²
Chacapalpa	183.06 km ²
Huay - Huay	179.94 km ²
Santa Rosa de Sacco	101.09 km ²

Creación Política

La Provincia de Yauli se creó mediante Ley N° 0459, del 10 de diciembre de 1906. El 15 de octubre de 1925, mediante Ley N° 5216, se trasladó la capital de la provincia a la Villa de La Oroya. Mediante Ley N° 9606, emitida el 18 de setiembre de 1942, se elevó esta Villa a categoría de Ciudad.

Población

Según datos del INEI correspondientes al Censo 2007, la población de la provincia de Yauli ascendía a 49,838 habitantes, de acuerdo al detalle siguiente:

	Varones	Mujeres	Total
Población Total	26,433	23,405	49,838
Población Urbana	22,954	20,864	43,818
Población Rural	3,479	2,541	6,020

Un dato que debe ser tomado en particular consideración, siempre tomando como base la información del INEI correspondiente al Censo del año 2007, es el referido a nivel educativo alcanzado por las personas mayores de tres años de edad a nivel de la provincia de Yauli:

Concepto	Habitantes	%
Sin nivel	3,619	7.70
Educación inicial	1,176	2.50
Primaria	12,490	26.59
Secundaria	18,563	39.51
Superior no universitaria incompleta	3,229	6.87
Superior no universitaria completa	3,392	7.22
Superior universitaria incompleta	1,535	3.27
Superior universitaria completa	2,976	6.33
Total	46,980	100.00



b) Caracterización de la problemática

a. Dimensión Social

Derechos fundamentales y dignidad de personas

- ✓ Limitada participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Altos índices de niños y adolescentes que trabajan.
- ✓ Existencia de numerosos casos de maltrato infantil y violencia familiar.
- ✓ Incremento de ancianos abandonados.

Oportunidad y acceso a los servicios

- ✓ Altos índices de Desempleo
- ✓ Inadecuados servicios (infraestructura y equipamiento) de educación básica regular.
- ✓ Alta tasa de analfabetismo.
- ✓ Altas tasas de desnutrición infantil crónica (33.1% del total de infantes).
- ✓ Inadecuados Servicios (infraestructura y equipamiento) de las áreas deportivas.
- ✓ Escasa práctica de actividades deportivas (solo el 51.31% del total de habitantes del distrito de La Oroya practica algún deporte).
- ✓ Limitada cobertura de servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural.
- ✓ Limitada áreas de recreación y deporte.

Seguridad ciudadana

- ✓ Alta incidencia de delitos.
- ✓ Insuficiente capacidad operativa del serenazgo en el distrito de La Oroya.
- ✓ Poca o nula articulación y cooperación de los serenazgo distritales que comprende el ámbito urbano.
- ✓ Presencia focalizada de pandillas juveniles en distritos urbanos.

b. Dimensión Institucional

- ✓ Bajo nivel de profesionalización de los servidores municipales.
- ✓ Ineficiencia en el gasto municipal.
- ✓ Trámites con sobrecostos y faltos de predictibilidad para el ciudadano.
- ✓ Ausencia de indicadores de gestión verificables.
- ✓ Mal trato al ciudadano.
- ✓ Asignación inercial de presupuesto por función, no por resultados propuestos.



- ✓ Desequilibrios financieros que impiden a la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya cubrir los costos vinculados a la provisión de servicios con los ingresos propios.
- ✓ Baja calidad de servicios prestados por la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.

c. Dimensión Económica

Economía, competitividad y empleo

- ✓ Alto nivel de informalidad en actividades económicas.
- ✓ Bajo dinamismo del mercado turístico (no existen cifras confiables sobre los arribos de turistas nacionales y extranjeros).
- ✓ Esfuerzos poco coordinados entre Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales para promover acciones en favor de PYMES.
- ✓ Esfuerzos limitados y difusos de las municipalidades (provincial y distritales) para promover la formalización de PYMES en la provincia.
- ✓ Bajos niveles de exportación de productos no tradicionales (Sin información, debido al escaso desarrollo de esta actividad)
- ✓ Poca competitividad de las unidades agrícolas, pecuarias y piscícolas de la provincia.
- ✓ Poca mano de obra calificada para el requerimiento de las empresas que residen en la provincia
- ✓ Poca trazabilidad en los productos básicos locales.

d. Dimensión Territorial

Desarrollo Territorial e infraestructura

- ✓ Inadecuado uso y ocupación del territorio.
- ✓ Habilitación urbana desordenada no acorde al uso del territorio.
- ✓ Débil interconexión vial que favorezca la integración de mercados urbano-rural e interprovincial.
- ✓ Carente y desordenada infraestructura vial.
- ✓ Vías vecinales y urbanas en mal estado.
- ✓ Inadecuados servicios de semaforización en La Oroya y Santa Rosa de Sacco.

Recursos Naturales y Ambiente

- ✓ Alto nivel de contaminación atmosférica por la emisión de gases del parque automotor, descomposición y quema de basura y desmontes.
- ✓ Débil gestión en el manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Incremento de contaminación sonora provenientes del parque automotor y publicidad.
- ✓ Contaminación visual en el ámbito urbano, por publicidad desordenada.



- ✓ Escases de áreas verdes para recreación y protección de riberas de los ríos principales de la ciudad.
- ✓ Ausencia de programas de control sanitario de animales domésticos y vagabundos.
- ✓ Escasa organización de defensa civil en a nivel provincial.
- ✓ Crecimiento acelerado del parque automotor y alto tráfico vehicular.

4. VISION

La Oroya, ciudad segura, limpia y ordenada con una Municipalidad que lidera el desarrollo de la provincia y contribuye a generar bienestar para todos.



5. PROPUESTAS

a) Eje Estratégico A: Dimensión Social

Derechos fundamentales y dignidad de personas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Limitada participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.	Promover la difusión de los derechos de los ciudadanos.	Porcentaje de población que conoce y ejerce sus derechos	100%
Altos índices de niños y adolescentes que trabajan	Promover el respeto a los derechos de niños y adolescentes.	Reducción de niños y adolescentes que trabajan con respecto al año 2018	50%
Existencia de numerosos casos de maltrato infantil y violencia familiar.	Reducir los casos de maltrato infantil y violencia familiar	Porcentaje de reducción de casos de maltrato infantil y violencia familiar con respecto al año 2018	25%
	Garantizar a las personas afectadas por la violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la	Implementación o fortalecimiento de servicios de atención, recuperación y rehabilitación de personas afectadas por violencia de género.	



	protección, atención, recuperación de las personas afectadas así como la sanción y reeducación a las personas agresoras.		
Incremento de ancianos abandonados.	Promover Programas de apoyo a ancianos.	Programa de apoyo a ancianos abandonados implementado	100%

**Oportunidad y acceso a los servicios**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Altos índices de Desempleo	Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado	Centro de Información, asesoría y capacitación laboral	100%
Inadecuados servicios (infraestructura y equipamiento) de educación básica regular.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de instituciones educativas de EBR.	Plan de mejora de infraestructura educativa provincial implementado	100%
Alta tasa de analfabetismo	Reducir la tasa de analfabetismo	Porcentaje de reducción de tasa de analfabetismo en la provincia.	50%
Altas tasas de desnutrición infantil crónica	Reducir la tasa de desnutrición infantil	Porcentaje de reducción de tasa de desnutrición infantil crónica.	50%
Inadecuado Servicio	Mejorar y potenciar las losas	Programa de implementación	80%



(infraestructura y equipamiento) de las áreas deportivas.	deportivas existentes y las nuevas áreas con posibilidades de ser acondicionadas, dotándoles de infraestructura necesaria para la practica del deporte en equipo.	y mejoramiento de áreas deportivas.	
Escasa práctica de actividades deportivas	Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas. A través de ampliar la cobertura municipal y el desarrollo de actividades deportivas.	Porcentaje de incremento de actividades deportivas organizadas por la MPYLO con relación al año 2018. Implementación de Escuelas Deportivas	100% 100%
Limitada cobertura de servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural	Mejorar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural	Porcentaje de predios con servicios de agua potable y saneamiento a nivel provincial	80%

**Seguridad ciudadana**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Alta incidencia de delitos	Reducir la incidencia de delitos	Porcentaje de percepción la población de La Oroya como ciudad segura	80%
Insuficiente capacidad operativa del serenazgo en el distrito de La Oroya.	Fortalecer la capacidad operativa del serenazgo, para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, coordinación interinstitucional y la participación vecina.	Porcentaje de satisfacción de la población con servicios prestados por serenazgo	80%
		Mejora de la capacidad operativa de seguridad ciudadana	80%
		Gestión vecinal de Seguridad ciudadana	80%
Presencia focalizada de pandillas juveniles en distritos urbanos	Reducir la presencia de pandillas juveniles	Porcentaje de percepción la población de La Oroya como ciudad segura	80%
Poca o nula articulación y cooperación de los serenazgos distritales que comprende el ámbito urbano.	Promover el trabajo articulado de las unidades de serenazgo.	Porcentaje de satisfacción de la población con servicios prestados por serenazgo	50%

**b) Eje Estratégico B: Dimensión Institucional**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Bajo nivel de profesionalización de los servidores municipales.	Mejorar la formación de los servidores municipales	Servidores capacitados en programas de desarrollo humano organizados por la MPYLO	100%
Ineficiencia en el gasto municipal.	Mejorar el gasto municipal	Ejecución presupuestal anual	100%
Trámites con sobrecostos y faltos de predictibilidad para el ciudadano.	Simplificar los trámites administrativos	Trámites predecibles y con costos establecidos de acuerdo a metodología ad-hoc	100%
Ausencia de indicadores de gestión verificables	Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión	Procesos operativos, misionales y estratégicos con indicadores implementados	100%
Mal trato al ciudadano.	Mejorar la atención al ciudadano	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con la atención	80%



		recibida en la MPYLO	
Asignación inercial de presupuesto por función, no por resultados propuestos.	Optimizar la asignación presupuestal	Presupuesto elaborado en base a resultados propuestos por unidades orgánicas de MPYLO	100%
Desequilibrios financieros que impiden a la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya cubrir los costos vinculados a la provisión de servicios con los ingresos propios.	Optimizar los sistemas de recaudación tributaria de la MPYLO.	Reducción de tasas de morosidad promedio de impuesto predial y arbitrios con relación al 2018	50%
Baja calidad de servicios prestados por la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.	Mejorar la calidad de servicios prestados por la MPYLO	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con servicios prestados por la MPYLO	80%



c) Eje Estratégico C: Dimensión Económica

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Alto nivel de informalidad en actividades económicas.	Reducir la informalidad en actividades económicas	Establecimientos dedicados a actividades económicas con licencia de funcionamiento	100%
Bajo dinamismo del mercado turístico.	Propiciar el emprendimiento de la actividad turística mediante la valoración y promoción de los recursos turísticos y los paisajes naturales de la provincia.	Incremento de turistas en La Oroya con relación al año 2018 Recursos turísticos de la provincia registrados en el inventario de Recursos Turísticos del Perú. Creación de un fondo rotatorio para la adecuación de viviendas y establecimientos que presten servicios turísticos.	50% 50%
Esfuerzos poco coordinados entre Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales para promover acciones en favor de PYMES.	Promover coordinadamente con municipalidades distritales acciones para fortalecer las PYMES en La Oroya Crear el Fondo de Desarrollo	Mesas de trabajo sobre PYMES institucionalizadas	100%



	<p>Económico Local y Asistencia Técnica a PYMES</p> <p>Fomentar la gestación de empresas tecnológicas para brindar oportunidad a los jóvenes emprendedores.</p>	<p>Fondo de Desarrollo Económico Local creado e implementado</p> <p>Plan de gestación de empresas tecnológicas implementadas</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>Bajos niveles de exportación de productos no tradicionales</p>	<p>Mejorar la calidad de productos no tradicionales</p>	<p>Porcentaje de incremento de exportación de productos no tradicionales con relación al año 2018</p>	<p>100%</p>
<p>Poca competitividad de las unidades agrícolas, pecuarias y piscícolas de la provincia.</p>	<p>Fortalecer las capacidades técnicas para el manejo sostenible de las unidades agrícolas, pecuarias y piscícolas de los agentes productivos de la provincia.</p>	<p>Implementación de programas de capacitación para fomentar el uso de tecnologías limpias en la producción pecuaria, piscícola y agrícola.</p> <p>Implementación del PROCOMPITE a nivel provincial.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial y asociatividad de productores</p>	<p>100%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>



Poca mano de obra calificada para el requerimiento de las empresas que residen en la provincia.	Impulsar la innovación tecnológica y organizativa a través de la especialización de mano de obra que cubra los requerimientos de las empresas privadas	Suscripción de convenio con el Ministerio de la Producción para el proceso de formalización de las MYPES. Implementación de maquinaria y equipamiento para la industria manufacturera y de procesamiento.	100% 50%
Poca trazabilidad en los productos básicos locales.	Facilitar e impulsar la inversión del sector público - privado en las actividades económicas de la provincia.	Realizar convenios con las empresas privadas que intervienen en la provincia para el apoyo a emprendimientos económicos. Convenios con los programas nacionales para proveer de productos a los programas Cunamas, Qali Warma y otros.	100% 100%

d) Eje Estratégico D: Dimensión Territorial Ambiental

**Desarrollo Territorial e infraestructura**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Inadecuado uso y ocupación del territorio	Optimizar el uso y ocupación del territorio	Plan de Acondicionamiento Territorial implementado	100%
	Iniciar el proceso de transformación digital de la provincia de La Oroya.	Plan de Transformación Digital aprobado	100%
Habilitación urbana desordena no acorde al uso del territorio.	Regular los procesos de habilitación a la zonificación de uso de suelo	Plan de Habilitación Urbana aprobado	100%
Débil interconexión vial que favorezca la integración de mercados urbano-rural e interprovincial.	Mejorar el sistema de interconexión vial e integración de mercados	Mercados interconectados y bien integrados	100%
Carente y desordenada infraestructura vial.	Contar con una adecuada infraestructura vial	Plan Vial provincial implementado	60%
Vías vecinales y urbanas en mal estado.	Priorizar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial en el ámbito provincial.	Proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las carreteras	100%
Inadecuados servicios de semaforización en La Oroya y	Mejorar los servicios de semaforización en La Oroya y	Sistema de semaforización que funciona bien en La Oroya	100%



Santa Rosa de Sacco.	Santa Rosa de Sacco.	y Santa Rosa de Sacco.	
Desorden desmedido en el crecimiento urbano.	Ordenar el crecimiento urbano de la provincia	Plan de Desarrollo Urbano implementado	100%

Recursos Naturales y Ambiente

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (AL 2021)
Alto nivel de contaminación atmosférica por la emisión de gases del parque automotor, descomposición y quema de basura y desmontes.	Reducir los niveles de contaminación del aire.	Plan de racionalización uso de vías implementado.	100%
		Programa de sensibilización ambiental implementado	100%
Débil gestión en el manejo de los residuos sólidos.	Mejorar la gestión de los residuos sólidos	Informes favorables de OEFA sobre gestión de residuos sólidos	100%
Incremento de contaminación sonora provenientes del parque automotor y publicidad.	Regular el uso de bocinas y publicidad.	Reducción en porcentaje de los niveles de ruido.	60%



Contaminación visual en el ámbito urbano, por publicidad desordenada.	Regular la publicidad audiovisual.	Mejorar el paisaje urbano	60%
Escases de áreas verdes para recreación y protección de riberas de los ríos principales de la ciudad.	Incrementar las áreas verdes públicas por habitantes.	Porcentaje de incremento de área verde pública por habitante con relación al año 2018	50%
Ausencia de programas de control sanitario de animales domésticos y vagabundos.	Mejorar el Control de Zoonosis . Contar con Programas de protección animal.	Programa de protección animal implementado	100%
Escasa organización de defensa civil en a nivel provincial.	Optimizar la organización de Defensa Civil en la provincia de La Oroya.	Comités de Defensa Civil con actividad permanente en cada distrito	100%
Crecimiento acelerado del parque automotor y alto tráfico vehicular.	Optimizar el uso de vías para evitar congestionamiento vehicular	Plan de movilidad urbana implementado	100%



6. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Hemos señalado que uno de los principios que tenemos es el de rendición de cuentas por el desempeño de las autoridades, directivos y funcionarios públicos frente a los ciudadanos y control social sobre la gestión pública.

Para materializar el referido principio, nuestra gestión municipal rendirá cuentas, de manera anual, a través de Audiencias Públicas en las que daremos a conocer los resultados de nuestro accionar al frente de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya. Para esto, tomaremos en consideración los contenidos establecidos en las normas legales correspondientes para la rendición de cuentas, transparencia y acceso a información pública.

Difundiremos y pondremos a disposición de la ciudadanía y los medios de comunicación, toda la información sobre nuestra gestión a través de notas de prensa y publicación de artículos e informes en la página web institucional.

Igualmente, de manera permanente, se difundirán los indicadores de nuestra gestión a través del portal electrónico institucional para que la ciudadanía de la provincia de La Oroya tome conocimiento, de primera fuente, los avances de la implementación de nuestro Plan de Gobierno.

También, estableceremos espacios de Diálogo Vecinal, que se realizarán mensualmente, para que las diferentes Juntas Vecinales se informen sobre el cumplimiento de nuestro Plan de Gobierno y, al mismo tiempo, hagan conocer directamente a las autoridades municipales las demandas y necesidades de la población a la que representan.

En ese orden de ideas, otro espacio para rendir cuentas de la implementación de nuestro Plan de Gobierno serán las Ferias Informativas que se realizarán trimestralmente, de manera descentralizada, para que los ciudadanos de los diferentes distritos de la provincia tengan información veraz y oportuna sobre el cumplimiento de nuestro Plan de Gobierno.

También, haremos uso de Boletines Electrónicos y otras facilidades que ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para informar a los ciudadanos el nivel de avance que nuestro Plan de Gobierno viene presentando a lo largo de nuestra gestión municipal.